



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE HACIENDA

Asunto: Presupuesto de Egresos 2022

Oficio No. HC/OT/CH/0393/2021

Fecha: 28 de Diciembre de 2021

C. YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARRIAGA, CHIAPAS
P R E S E N T E.

En relación a su oficio **PMA/TES/0058/2021** de fecha 15 de Diciembre y Acta de Cabildo Extraordinaria No. (28ª) de fecha 14 de Diciembre ambos del año en curso; y con fundamento en el artículo 45 en su fracción XVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, informo a Usted que con esta fecha fue validado favorablemente el Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2022 por un importe de \$67'437,411.47 (Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Once Pesos 47/100 M.N.) cuya distribución de recursos se manifiesta en dicho dictamen anexo al presente.

Así mismo, esta Comisión de Hacienda, se da por enterada del cumplimiento del estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizar cada cuatro años, lo anterior en apego al Artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Recuerdo a Usted que con base en los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, cualquier adecuación al Presupuesto de Egresos en el transcurso del ejercicio, deberá ser previamente notificado ante esta Comisión de Hacienda para su registro, control y dictamen.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE

C.e.p. Archivo Militar
DIP. FIGP/ING.IDM/BLAE.MGTG.

1ª. Av. Sur Oriente S/N. Entre Calle Central y 1ª. Oriente. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Tel. Directo: 961-61-2 13 00 Commutador: 961-61-3 10 47 al 50 Ext. 156 y 125.



COMISIÓN DE HACIENDA
ÓRGANO TÉCNICO

DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

MUNICIPIO: ARRIAGA, CHIAPAS.

| INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO | IMPORTE | OBSERVACIONES |
|-------------------------------------|------------------------|-------------------|
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | \$47,683,061.99 | ENERO - DICIEMBRE |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 6,915,211.24 | ENERO - DICIEMBRE |
| IMPUESTOS S/AUTOS NUEVOS (I.S.A.N.) | 215,163.49 | ENERO - DICIEMBRE |
| IMPUESTOS ESPECIALES (I.E.P.S.) | 267,725.74 | ENERO - DICIEMBRE |
| INGRESOS PROPIOS | 12,356,249.01 | ENERO - DICIEMBRE |
| TOTAL: | \$67,437,411.47 | |

| CAPITULO | CONCEPTO | IMPORTE | % |
|----------|---|------------------------|----------------|
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 34,255,839.80 | 50.80% |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,422,856.58 | 6.56% |
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 5,688,281.64 | 8.43% |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNAC. SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 9,582,951.16 | 14.21% |
| 6000 | PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL | 13,487,482.29 | 20.00% |
| | | \$67,437,411.47 | 100.00% |

| CATEGORIA: | 2022 SUELDO + COMPENS. |
|----------------------|---------------------------|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | 65,000.00 |
| SINDICO MUNICIPAL | 36,800.00 |
| REGIDORES (8) | 29,000.00 |
| SECRETARIO MUNICIPAL | 23,624.00 |
| TESORERO MUNICIPAL | 31,500.00 |
| DIRECTOR DE OBRAS | 29,500.00 |

OBSERVACIONES:

20 % OBRAS PUBLICAS
12 % DE SUBSIDIO AL D.I.F.
60 DIAS DE AGUINALDO

Vo. Bo.

Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

VIGÉSIMA OCTAVA (28ª) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

EN LA CIUDAD DE ARRIAGA, CHIAPAS; SIENDO LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS DEL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN LA **SALA DE CABILDO** SITUADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, PREVIAMENTE CONVOCADOS; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 CONSTITUCIONAL, 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, 46, 57 FRACCIÓN XXIV Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON EL OBJETIVO DE CELEBRAR ESTA 28ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, AL TENOR DEL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN, PARA SU APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**, DEL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS.
- V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. – PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. – A PETICIÓN DE LA CONTADORA **YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO **OBED MATUS PEÑA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA: -----
CIUDADANA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTE; **CIUDADANO ADÁN AGUILAR DE LOS SANTOS**, SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTE; **CIUDADANA MARÍA LOURDES FLORES GUTIÉRREZ**, PRIMER REGIDOR, PRESENTE; **CIUDADANO BALBINO CASTILLEJOS TOLEDO**, SEGUNDO REGIDOR, PRESENTE; **CIUDADANA SUNACHY CRUZ FAGOAGA**, TERCERA REGIDORA, PRESENTE; **CIUDADANO DAVID MUÑIZ GUTU**, CUARTO REGIDOR, PRESENTE; **CIUDADANA ADRIANA NAVARRO CASO**, QUINTA REGIDORA, PRESENTE; **CIUDADANO ALEJANDRO AQUILES PATRINOS FERNÁNDEZ** REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, PRESENTE; **CIUDADANA LILIANA SÁNCHEZ NANDUCA** REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO, PRESENTE; **CIUDADANA MARÍA VICTORIA CASTELLANOS CASTILLO** REGIDORA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTE. -----

SEGUNDO. – INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN, HABIENDO CONSTATADO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CONVOCADA PARA ESTA FECHA. -----

TERCERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – EN DESAHOGO DE ESTE PUNTO, LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES SÍNDICO Y REGIDORES EL ORDEN DEL DÍA SOLICITANDO SU APROBACIÓN, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. POR LO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA. -----

CUARTO. – PRESENTACIÓN, PARA SU APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS.

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO OBED MATUS PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DIO LECTURA AL MEMORÁNDUM NO. PMA/TES/054/2021, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 Y RECIBIDO EN ESA MISMA FECHA, SUSCRITO POR EL LIC. RAÚL ALEJANDRO ESPINOSA TOLEDO, TESORERO MUNICIPAL, POR EL CUAL SOLICITA MEDIANTE SESIÓN DE CABILDO SE LLEVE ACABO EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS 45 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTICULO 11 DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL QUE A LA LETRA DICE: "EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL DEBERÁ SER PRESENTADO AL H. CONGRESO DEL ESTADO POR EL AYUNTAMIENTO DURANTE EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN XIII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, A MAS TARDAR EL 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR AL EJERCICIO QUE CORRESPONDA". HABIENDO DEJADO TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PRESUPUESTO EN MENCIÓN A DISPOSICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN.

A CONTINUACIÓN, HACIENDO USO DE LA PALABRA LA CP. YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ A LOS PRESENTES QUE SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL **PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022**, MISMO QUE TIENE COMO ORIGEN DE RECURSOS LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

| |
|--|
| MUNICIPIO DE ARRIAGA CHIAPAS |
| ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 |
| INTEGRACIÓN DEL TECHO FINANCIERO |

| CONCEPTO | IMPORTE | SUMA |
|---|---------------|-----------------------|
| INGRESOS PROPIOS | | 12,356,249.01 |
| IMPUESTOS | 6,144,636.00 | |
| DERECHOS | 2,924,606.11 | |
| PRODUCTOS | 60,000.00 | |
| APROVECHAMIENTOS | 3,227,006.91 | |
| INGRESOS POR LAS PARTICIPACIONES | | 55,081,162.46 |
| FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES | 47,683,061.99 | |
| FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL | 6,915,211.24 | |
| IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS | 267,725.74 | |
| IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS | 215,163.49 | |
| TOTAL | | 67,437,411.47 |
| INGRESOS POR LAS APORTACIONES | | 73,423,791.00 |
| FISM | 44,957,535.00 | |
| FAFM | 28,466,256.00 | |
| TOTAL | | 140,861,202.47 |

| EGRESOS | | |
|--|----------------------|-----------------------|
| CONCEPTO | IMPORTE | SUMA |
| GASTO CORRIENTE | | 67,437,411.47 |
| SERVICIOS PERSONALES | 34,255,839.80 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,422,856.58 | |
| SERVICIOS GENERALES | 5,688,281.64 | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 9,582,951.16 | |
| PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL | 13,487,482.29 | |
| INVERSIONES | | 73,423,791.00 |
| APORTACIONES | 73,423,791.00 | |
| FISM | 44,957,535.00 | |
| FAFM | 28,466,256.00 | |
| TOTAL DE EGRESOS | | 140,861,202.47 |

AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE LE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$13,487,482.29 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.).

EN EL CAPITULO 4000, "TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" SE SE ASIGNAN UN 18% SOBRE EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| | | |
|--------------------------------------|---------------|---------------------|
| DIF | 12.00% | 5,721,967.44 |
| AYUDAS A ORGANIZACIONES Y A PERSONAS | 1.80% | 858,295.12 |
| SAPAM | 4.20% | 2,002,688.60 |
| TOTAL | 18.00% | 8,582,951.16 |

ACUERDO: - POR MAYORÍA DE VOTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 115 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 82 Y 84 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2022, CON UN TECHO FINANCIERO DE: \$140,861,202.47 (CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 47/100 M.N.), MISMO QUE SE DISTRIBUYE EN LOS SIGUIENTES CAPÍTULOS: -----

| | | |
|--|----------------------|-----------------------|
| GASTO CORRIENTE | | 67,437,411.47 |
| SERVICIOS PERSONALES | 34,255,839.80 | |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | 4,422,856.58 | |
| SERVICIOS GENERALES | 5,688,281.64 | |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 9,582,951.16 | |
| PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL | 13,487,482.29 | |
| INVERSIONES | | 73,423,791.00 |
| APORTACIONES | 73,423,791.00 | |
| FISM | 44,957,535.00 | |
| FAFM | 28,466,256.00 | |
| TOTAL DE EGRESOS | | 140,861,202.47 |

RESPECTO AL CAPÍTULO 1000.- SERVICIOS PERSONALES QUE SON EROGACIONES DESTINADAS AL PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL ENTE PÚBLICO MUNICIPAL, SE LE ASIGNO LA CANTIDAD DE \$34,255,839.80 (TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.) DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS DE GASTO DE ESTE CAPÍTULO.

PARA EL CAPÍTULO 2000.- MATERIALES Y SUMINISTROS, SE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$4,422,856.58 (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.) LOS CUALES SE DISTRIBUYEN EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS DEL GASTO PROPIAS DE ESTE CAPÍTULO Y SERÁN DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE TODA CLASE DE INSUMOS Y SUMINISTROS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

AL CAPÍTULO 3000.- SERVICIOS GENERALES, QUE SON LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A TODO TIPO DE SERVICIOS QUE SE CONTRATEN CON PARTICULARES O INSTITUCIONES DEL PROPIO SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LOS SERVICIOS OFICIALES REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES VINCULADAS CON LA FUNCIÓN PÚBLICA, SE CONSIDERO LA CANTIDAD DE \$5,688,281.64 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.) DISTRIBUIDOS EN LAS DIFERENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES ESPECÍFICAS DE GASTO PROPIAS DE ESTE CAPÍTULO.

EN EL CAPÍTULO 4000.- "TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS" SE ASIGNA UN 18% SOBRE EL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

| | | |
|--------------------------------------|---------------|---------------------|
| DIF | 12.00% | 5,721,967.44 |
| AYUDAS A ORGANIZACIONES Y A PERSONAS | 1.80% | 858,295.12 |
| SAPAM | 4.20% | 2,002,688.60 |
| TOTAL | 18.00% | 8,582,951.16 |

AL PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL SE LE ASIGNA LA CANTIDAD DE \$13,487,482.29 (TRECE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.).

QUINTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. - AGOTADOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 19:30 DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 14 CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, LA CONTADORA YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE VIGÉSIMA OCTAVA (28ª) SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DANDO POR VALIDADOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, DÁNDOSE FE POR EL LICENCIADO OSBERTO JUS PEÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE ACTA, DANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO CONSTE. -----

PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL

CP. YOLANDA ALONSO DE LOS SANTOS
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021-2024

CP. ADÁN AGUILAR DE LOS SANTOS
SÍNDICO MUNICIPAL

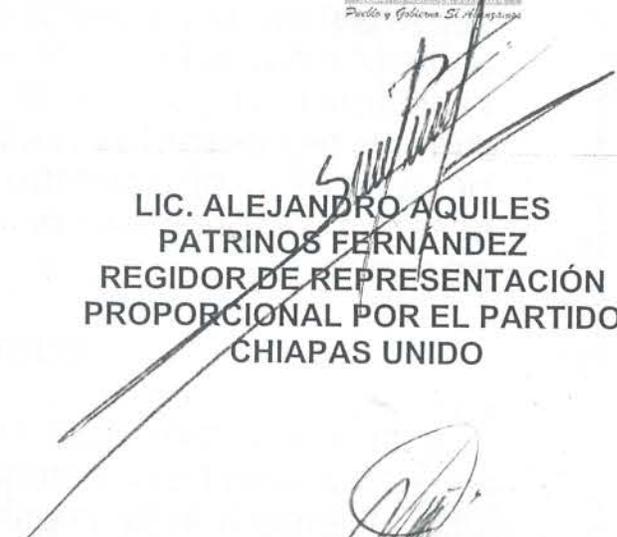
PROF. MARÍA LOURDES
FLORES GUTIÉRREZ
PRIMERA REGIDORA

LIC. BALBINO CASTILLEJOS TOLEDO
SEGUNDO REGIDOR

LIC. SUNACHY CRUZ FAGOAGA
TERCERA REGIDORA

C.P. DAVID MUÑIZ GUTU
CUARTO REGIDOR

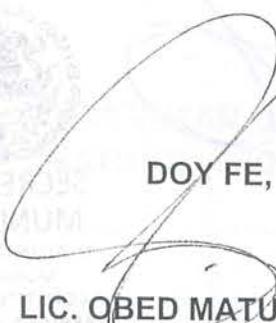
LIC. ADRIANA NAVARRO CASO
QUINTA REGIDORA


LIC. ALEJANDRO AQUILES
PATRINOS FERNANDEZ
REGIDOR DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL PARTIDO
CHIAPAS UNIDO

LIC. LILIANA SÁNCHEZ NANDUCA
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL PARTIDO
CHIAPAS UNIDO


LIC. MARÍA VICTORIA
CASTELLANOS CASTILLO
REGIDORA DE REPRESENTACIÓN
PROPORCIONAL POR EL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL




DOY FE,



SECRETARÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
ARRIAGA, CHIAPAS

LIC. OBED MATUS BENA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA 28ª VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

